JAGUAR s.a.

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

NOTAS ACLARATORIAS

2018

La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A. al 31 de Diciembre de 2018, y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre 2018, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, Estado Flujo del Efectivo y Cambio en el Patrimonio; así como los respectivos Anexos y Notas Aclaratorias que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta para la generación de la información contable en el paquete de Microsoft (Excel).

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 son estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para las PYMES)** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Institución.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

2.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en la única cuenta bancaria de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.4 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.5 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

3. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 29 de marzo del 2019.

Lic. Jassmina Maribel Yaguachi Calle

CONTADORA